

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 19 del 2010

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas.
RECTIMAQUINAS S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía RECTIMAQUINAS. S.A. cumplo en informar las actividades económicas de la empresa, durante el ejercicio 2009. La empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada a la actividad reparación de vehículos automotores.

Los Procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

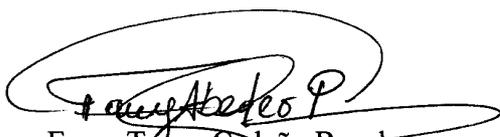
Al 31 de diciembre del 2009 la empresa registra un Activo total de \$ 19.026,80, un Corriente equivalente al 99,83%, un fijo del 0,16% y un diferido de 0,00%. El Pasivo registra una deuda Corriente de \$ 19.596,60 que incluye Proveedores, Obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS y con los Empleados.

Las ventas del ejercicio económico son de \$ 51.573,46 un total de costos y gastos por un valor de \$ 64.944,67 se registra una pérdida del ejercicio por \$ 13.371,21.

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos respectivos de la Empresa, correspondiente al ejercicio 2009 los que están llevados correctamente. Debo indicar que el análisis se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Vigentes.

Adjunto encontrara copia del Formulario 101 Resolución NAC-DGER2008-1520 de la Declaración del Impuesto a la Renta y la Presentación de Balances formulario Único de Sociedades y listado de Accionistas e Informe de Gerente por el presente ejercicio económico 2009

Es justicia,


Econ. Tanya Cedeño Benalcázar
Comisario

